







Garzón, Julio 22 de 2010.

Señor REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE GANADEROS Municipio de Elías - Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAÍ-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sentores.

Por tal motivo y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Cordialmente

MIGUEL ANDRES CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller

Contrato 013 de 2010 CAM - Corporación ANP





## POMCH del río Timaná



Garzón, Julio 24 de 2010.

Señor REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS Municipio de Elías

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal motivo y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Cordialmente

money MIGUEL ANDRES CARDENAS TORRES Coordinator Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller







## POMCH del rio Timanà



Garzón, Julio 22 de 2010.

Señor

REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Barrios del Municipio de Elías - Huila

Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción del los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato № 0193 del 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen inciencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal motivo y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com. mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

awa

Cordialmente

ugere

MIGUEL ANDRES CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

ALLO

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller









Garzón, Julio 22 de 2010.

Señor JAIRO RAMÍREZ Presidente JAC Vereda Gallardito Municipio de Elías - Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

## Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato № 013 del 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los autores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal motivo y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Cordialmente

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES
Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller









Garzón, Julio 24 de 2010.



Señor LUIS ANGEL BURBANO Fiscal JAC Vereda Potrerillos Municipio de Elías

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

## Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del rio Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, pomoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los

Por tal motivo y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones désconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación:

Cordialmente

ugare

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller





#### POMCH del río Timana



Garzón, Julio 24 de 2010.

Señores INSTITUCIONES EDUCATIVAS Municipio Elias - Huila

Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Órdenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timana en jurisdicción de los municipios de Timana y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, delegar a un representante del sector educativo del municipio, para que asista al taller de socialización del PÓMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

exucaura

Cordialmente<sup>®</sup>

ugara MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller











Garzón, Julio 24 de 2010.

Señor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Municipio Elías - Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darfe continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del neo de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato № 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los arobres sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, delegar a un representante del sector educativo del municipio, para que asista al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Milawa

Cordialmente

ugare

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES

Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller







## POMCH del río Timaná



Garzón, Julio 24 de 2010.

Señores CENTRO DE SALUD Municipio Elias - Huila



Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, delegar a un representante del sector de la salud del municipio, para que asista al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timana en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Cordialmente

Chucawa ugan MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller

Contrato 013 de 2010 CAM - Corporación ANP







#### POMCH del río Timana

Garzón, Julio 24 de 2010.

Señores INSDITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Seccional Elías - Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con ola fue programa y proyectos específicos con que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar ylo prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, delegar a un representante de la entidad en el municipio, para que asista al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Queaux

Cordialmente

ugas

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller







## POMCH del río Timaná



Garzón, Julio 24 de 2010.

Señores ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Municipio de Elías- Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato № 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir y lo delegar la asistencia de un representante de su asociación en el municipio, al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río delegar la asistencia de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos.

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

Cordialmente<sup>®</sup>

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller











Garzón, Julio 24 de 2010.



Señoras CLUB DE AMAS DE CASA Municipio de Elías - Huila

> Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timana en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo enfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores.

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir y /o delegar la asistencia de un representante de ese grupo organizado en el municipio, al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: cuencatimana@gmail.com, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los mismos

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación.

sucaura

Cordialmente

ugan

ľ MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES

Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller





## POMCH del río Timaná



Garzón, Julio 24 de 2010.

Señores COMANDO ESTACIÓN DE POLICÍA Município de Elîas - Huila



Ref. Invitación al taller de socialización del proceso de construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCH) del río Timaná

#### Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en cumplimiento de sus funciones, especialmente de la señalada en el Artículo 31, Numeral 18 de la Ley 99 de 1993, con el fin de darle continuidad a los procesos de ordenación de las cuencas hidrográficas del departamento del Huila, incluyó en su Plan de Acción 2007-2011 y en su Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, entre otras actividades, la iniciación del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del río Timaná en jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías, para lo cual expidió la Resolución № 0193 del 29 de Enero de 2.010, ordenando la realización del proceso durante la vigencia del presente año, mediante el contrato Nº 013 de 2.010 celebrado con la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP, el cual tiene por objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación del Plan de Ordenación, conforme a lo señalado en el Decreto 1729 de 2002 y a lo establecido en la guía técnico-científica del IDEAM para la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas en Colombia y con el objetivo principal de planificar adecuadamente el uso y manejo de los recursos naturales renovables y con el fin de mantener o restablecer el adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación de la estructura físico-biótica, tanto de la cuenca como del recurso hídrico, el cual se constituye en el marco para planificar el uso sostenible de todos los recursos de que dispone la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos con los que se permita conservar, preservar, proteger, restaurar y/o prevenir su deterioro, identificando de manera conjunta con los actores sociales los conflictos de uso y considerando a su vez, las condiciones de amenazas, de vulnerabilidad y de riesgos ambientales que puedan llegar a afectar la cuenca hidrográfica.

En virtud de lo anterior, el equipo técnico dispuesto por la Corporación Áreas Naturales Protegidas ANP para llevar a cabo el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca en mención, ha venido realizando los talleres de socialización del POMCH dentro de la fase de Aprestamiento, promoviendo la vinculación de todos los actores sociales y haciendo énfasis de manera reiterada, en la necesidad de contar con la presencia de cada una de las instancias que tienen incidencia en el área jurisdiccional de la cuenca, para que desde el inicio del proceso haya una participación activa de todos los sectores

Por tal razón y con el propósito de continuar avanzando en el desarrollo del proceso, le solicitamos muy comedidamente, asistir y lo delegar la asistencia de un representante de la autoridad policial del municipio, al taller de socialización del POMCH de la cuenca del río Timaná en su fase de Diagnóstico, a realizarse el día jueves 5 de Agosto en el salón Almendra de la alcaldía del municipio de Timaná a partir de las 8:00 a.m. con asistencia de los actores comunitarios elegidos por el municipio de Timaná para continuar participando en el proceso en representación de las juntas de acción comunal; y los actores comunitarios del municipio de Elías que asistieron a la socialización de la fase de aprestamiento, ampliando la representatividad a los demás actores sociales e institucionales, organizaciones y gremios de los dos municipios que por razones desconocidas no asistieron al taller anterior, para desarrollar ésta segunda fase de manera conjunta y definir los representantes que han de integrar el consejo de la cuenca, esperando que las opiniones y las propuestas que se planteen en el desarrollo del taller, redunden en aportes positivos y sean tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Ordenación y en la posterior realización de los programas y proyectos a ejecutar.

Así mismo y con el fin de garantizarle a la totalidad de los pobladores de la sociedad Timanense y Eliense, una adecuada participación durante el desarrollo del proceso en cada una de las Fases hasta la formulación del POMCH de la cuenca, la Corporación ANP a puesto a disposición de la comunidad en general, el correo electrónico: <u>cuencatimana@gmail.com</u>, mediante el cual se pretende recoger todas las opiniones, visión de la cuenca, estrategias y perspectivas que no sea posible obtener a través de los talleres; y para que además sirva como instrumento de participación de aquellos actores a los que no les sea posible asistir a los

Agradecemos de antemano su atención y su valiosa participación,

exubación

Cordialmente

ugan

MIGUEL ANDRÉS CARDENAS TORRES Coordinador Equipo Técnico Corporación ANP

Ingeniero Forestal - Máster en Gestión y Conservación de la Biodiversidad en los Trópicos

Teléfonos Móviles: 3014304879 - 3168311956 otros: 3118290715 - 3112033596

Anexo: Resolución Nº 0193 del 29 de Enero de 2.010 expedida por la CAM y Agenda del Taller

Contrato 013 de 2010 CAM - Corporación ANP



## **ANEXO 7. RESULTADOS TALLER DE ESCENARIOS**

- Falta de compiumiso de las DEBILIDADES comunidades Folto de una ploneación que > Faitha de conciención riga, coales son los sectores del muncipio en la cuale se de Conservación y Porda cultingo protección por cute - Falto de cultura Cambra actitud de les habitentes de la Cuerca. - Tulla de ficiencia en el furte de las autoridados ambientales congelentes DEUILE DADES fatio de protecións aubiental DEBILLANDOS Falta de protección delige 1. CONTRAINE DON DE AFLOGUES 1-1- Employens de Confe 1-2- Acus Serviors 1-3- CIEFERTS Folta dicon centidación Falla de Con tientitación 1-4- EXPL S'AVADERAS Z.DEFORESTACION 3 - FELTA PENTIPHEIDE 6 - FALTA CONSIDUTIENCO

Rebilidades Falls de Clarecter de Jenderos y telebro de los predes \* Administrations - Complianiento estruto de la nomoti-- Proces Claves - lote Stelener vided \* Comunidada -fora ecuciencia ambiental De BillDaDES Debilidedes La destrución ala naturaleza 1º falta de Compremiso - que siempre se sigue Talando de las propoetants de TESPOS ALS DAGOS AL NACIMIENTOY Spramout 2 - Gente de otrolado genera rodo esto 2: NO HAY CONTED EFECTIVE SCREE - La caza

LOS PRESIOS COMPRAJOS POLEL - EN DICIEMBRE COSEN

MUNICIPIO

MUSER. Rivers del Rio 3º CENTRALIPOCKON DE ARRESCION E ACCIONEL CORRECTIVA

7000 Com Priniso de DEBILIDADES for Comunidad proce Folla de conciencia al maneja del medio ambiente. Crudos das prentes - promisession de la Ocenter, a certa - Durera en tranite - Internación scenimions por il ch prosesos manin de sus deservois. Falla do Ajili dad en pot sesses por dairos enciso dos af redio auto Devilidades De Bill Dades 1 por fulda de proteción + minutal to falla de protosmie che bey o fulla de conuntización 41 tofle de cordinosione 5 Furthern mount of recessor he las feiducos-





El cuidado a la naturaleza Predir relacistar la Gues
los ratteres capacità ción
eduación para da gente. El podir Des contominar

fue que hoodas que care
al los sus freventeros.

Broder conquer prodes.

Desar refaestar y tura sura

ley deposteriora

para poder acidas los Basque

oporto presenta Saconta

del eso
poder Reportoral Saconta

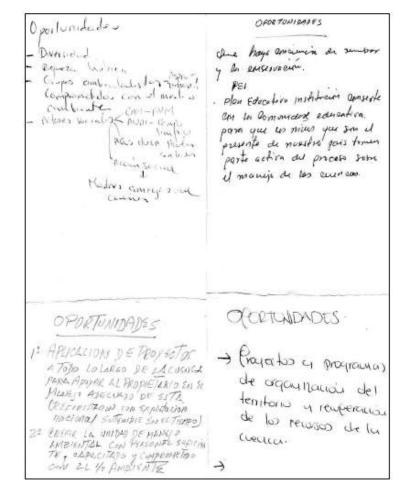
del eso
poder Reportoral Saconta

poder poder se contominar las
poder eson presentas para

con presentas para

poder con presentas para

- Oportunidades - la riqueza hidrica que tiene timana - Estano a tiempo para reaccionar	boy a tuner pushes Runsos fanto Famistics - Hidricos Modesables Turistics
*-	
Operturadodes  Ambientales - som distributes  Chableaumento de tallers de sanchidea-	OPERTUDIO DE LOS ENTRE DE TE PARA LAS CHUPUNASS.  TUSTITURIONES.



410

, tortalezas Fortalitas Fortolesas qui nvistro municipio Tenga unos presonas caracteda Confin de eludos las funtes y dricas dinvistrorio FORTALEZAS - aun exist voitar vesinbai coupronis es de Forcifale, que si las coidanos + Alto ionterido de Jos Autorichodos que aga una homa arbolisa que aga una homa homa arbolisa la cunta para podis actua ecospro delly para podis actua ofil (Protains) dus on serbico reluxos naturales existentes en el arch para coupso de la presense de autoridada de la avenus. predios para ambientales Persaldo legislativo of enidodo de en materia aurbiental pudio A. Collegens FORTALEZAS FORTALEZ 65 Fortale zas - Potencial hidres - Potencial hidres 2 F. AUN SE MANTIENEN ALGUNAS \* Ambuutal - gran abasteccular AREAS CON BOSQUEZ LAS - Commonly Con Conserved

de la necesidad de

preserver el nodo producte

- Pous intituement de

La corporation PNH 1 - EXIDTENCIA DOL TOLO Y SUS PUS AMERITA MANTE PLER "de ogua xa d ATLUGUTES. desarrono de dyeventes 24 LOTTERRENOS QUE LE HAD 2 - CONUNIDADES - TORNICOS -PODIGO ADRIBRIE 3 La LEGISLAGON ROSE FORMES - Silop - Celap Described for Secretar INSTITUTIONES octividades. 3- FIRSHS BIDDIVERSING 4 - TENTISSLASS HUNICITALES → comprer de prodios paro protección de Juentes hudricas

> tortakzas foetalezas - La Boquesa Hidrinas que Duras delas fortalizas tiene el no y roda las is consimilizar stees gunte Propiedades que tiene el nonic pio cam y comunidad san que andemos y tingomes unes perlomas coportoulas Parefin de luidar las puntes Indicas de Nuestro Pino y que hoya und Breame Asholización sobre la Cuencer con protection dely para podu Actuar. FOR TALEDAS - Que les enfidades estatoles proportionen les secresos meers nis para expantas seguin la Clasificación roual realizada a la anenea



amasas - Presencia de califiaison - el uso de gutenicos Contamocion - deportation modernale de Spor desuches las vivindes, Par Falta de creev biodigos boses paro Agricolas. reducir la contaminación Aguas Suvidas antropica - Vatural Desli varie des por Fallo de Bosque - cultives tupies en fadesa o pendicutes Fruits HMENDELS AMENAZAS !- Jalu écologica de TOBO > Anglania de la 2-INEXISTENDIS DE PERMITADON 3-FALTA DE RECURSOS EDMINOS fraitera agricola # - TALL DE DES QUES

I - PARTICION DE FRENTEAL

HORSTERNANTE → Malas Practices agricles

4 percentas.

- Hendins

- Talas

- Managaranias

AMENIAZAS - Propherios Gentres agreets. - Phones touders de de mondos 1º falta de Concisacia eindudana se los habitantes y Soldo : , tel mento de cip) residual sa telemento proportiones de la cuenca 2: Deoplay A weeks continuery and control de la foreiga Agricula Expressione The Maccords con cultin de horachlos embores - Departame tuli gentegire. Cafe" (NO solo asanta la defortation who gue almento de Contemmero po el anal morango de presido o AHENH ZAS Amenaras gensino cudamos conclu Eurso humano y fonciones \* Anabasa baks - inestabilisabili del taresu delet abran esociones y esta deliquidos como el aque en los mueros del ejo - constante deforestación Evital gumas y Taladities 9015 en zona de aurolliga ción del ejo - disamucción del coodal.

Amenazas: PHENO Zas - Ambrentales - Desminución de flora y fauna Estos sognimentos -rodian Ma unchas -- CONTA MINACION himeiones y es coses de Devitor las quemas y tala de APTEN4245 Erossus Revisados por los Jums, las desyerbas em azadon



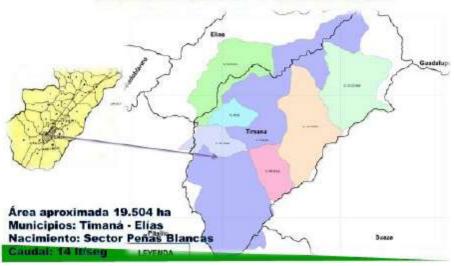
## **ANEXO 8. CARTILLA DIVULGATIVA FASE DIAGNÓSTICO**







# **DELIMITACIÓN Y EXTENSIÓN**



414

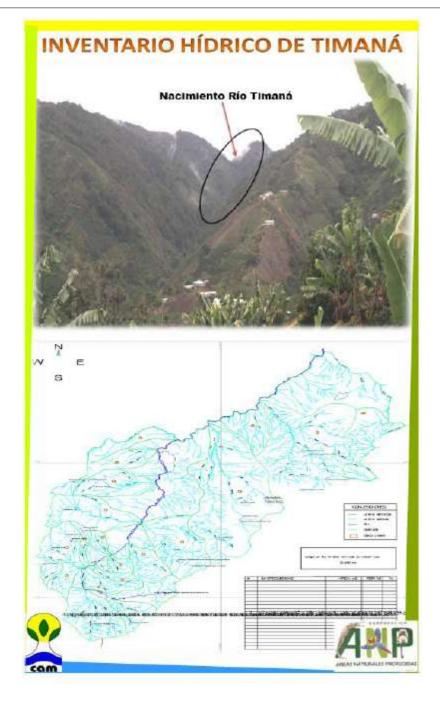


## **ASPECTOS IMPORTANTES**







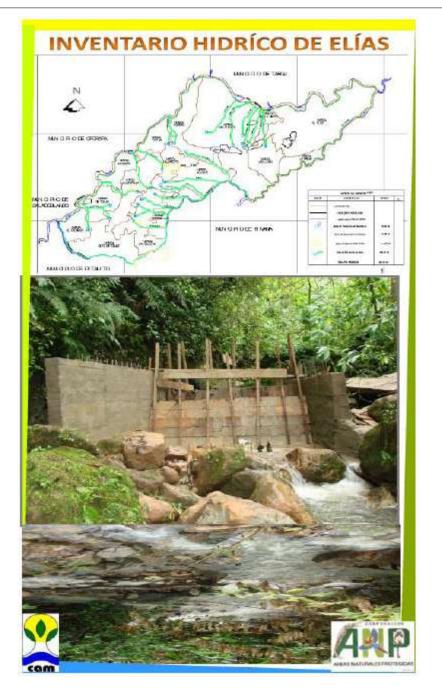




# INVENTARIO HÍDRICO DE TIMANÁ

VEREDA	SERVICIO DE ACUEDUCTO	%	N° DE USUA- RIOS	FUENTE ABASTECEDORA
Inspecc. Naranjal	No tiene	-	-	-
La Falda	No tiene	-	-	-
El Alto	Sí	80.0	125	Qda. Santa Clara
La Minchala	Sí	66.7	10	Qda, Santa Clara
El Pedregal	No tiene	-	-	-
Cascajal	Sí	83.0	108	Qda. Las Viueltas
Pantanos	Sí	100.0	210	Río Timaná
Quinche	Sí	100.0	105	Qda. Aguas Claras
Santafé	Si	82.0	47	Qda. El Tigre
San Isidro	Si	91.0	37	Qda. El Tigre
Cosanza	Sí	100.0		Qda. La Sicana
Aguas Claras	Sí	100.0	43	Qda. Aguas Claras
Juan Martin	Si	100.0	15	Qda. Aguas Claras
Las Mercedes	Sí	84.0	22	Qda. Aguas Claras
Sabaneta	No tiene	-	-	Nacederos
Sicandé	Si	67.0		Qda. Aguas Calientes
Buenos Aires	No tiene	-	-	-
Camenzo	No tiene	-	-	-
El Limo	si	100.0	20	-
Piragua	Sí	74.0	35	Qda. Piragua
Paquies	Si	87.0	55	Qda La Colorada
La Pencua	si	100.0	-	Qda. Piragua
Palmito	Sí	40.0	53	Qda. La Seca - Nacederos
Mateo Rico	3i	96.0	77	Qda. Piragua
Criollo	Sí	90.0		Qda. Las Vueltas
El Tejar	Sí	100.0	56	Qda. Piragua
San Calixto	Si	70.0	10	Acueducto Urbano
Mantagua	Sí	95.0		Qda. Piragua
La Florida	No tiene	-	-	Nacederos
San Marcos	Si	70.0	94	Qda El Pescado
Loma Larga	Sí	82.0	16	Qdea. Olicual
Montañita	Sí	100.0	86	Qda. El Tigre
El Diviso	sí	80.0	45	Qda. La Guinea
Santa Bárbara Baja	Sí	62.0	47	Qda. Santa Bárbara
Santa Bárbara Alta	Sí	55.0	32	
La Esperanza	Sí	44.0	14	Qda. La Colorada
Tobo	Sí	84.0	55	Qda. Tobo
Casco Urbano	Sí	100.0	2.018	Qda. Aguas Claras - Camenzo



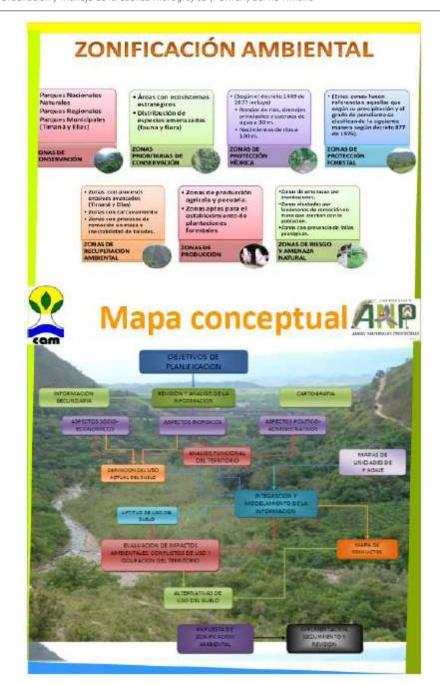




#### INVENTARIO HIDRÍCO DE ELÍAS CAUDAL PROMEDIO Nº DE VIVIENDAS **FUENTE DE** CAUDAL **VEREDA** BENEFICIADA **ABASTECIMIENTO** DELA CAPTADO BENEFICIADAS FUENTE 225 de 250 29 de 35 Zona Urbana E Vereda Aguadas Quebrada Olicual 14.0 lt/seg 11.5 lt/seg Vereda San Vicente 19 de 24 Vereda Las Limas 9 de 11 Vereda El Progreso 23 de 32 1.0 lt/seq 7.0 M/seg Quebrada Calenturas Vereda Alto Oritoguáz 1.5 It/seq 19 de 29 Vereda Oritoguáz Quebrada Oritoguáz 5.0 lt/seg 1.1 lt/seq 32 de 54 4.0 ft/seg Vereda La Esperanza Quebrada La Pérez 1.1 lt/seg 14 de 18 Vereda Fátima Quebrada Los Andes 3.0 It/seg 1.0 IVseg 12 de 16 Vereda Laguneta Quebrada Seca 3.0 It/seg 1.5 IVseq 22 de 31 Vereda Potrerillos 37 ded 42 Vereda Holguin 2.8 tt/seg 1.1 lt/seg 13 de 17 Zanjón Holguin Vereda Gallardito Zanjón Gallardito 1:0 lt/seg 0.5 lt/seg 10 de 12 TOTAL 42.3 lt/seg 21.45 lt/seg 464 TOTAL DE VIVIENDAS EN EL TERRITORIO 679 **IMPACTOS, RIESGOS Y AMENAZAS** IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y CONFLICTOS DE USO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES ANÁLISIS FUNCIONAL DEL TERRITORIO DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DEL AMBIENTE INTERRELACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES, DETERMINACIÓN DE CAUSAS CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE MANEJO (ACTUAL, TENDENCIAL Y DESEADO) DE LOS RECLIRSOS AMBIENTALES DE LA CUENCA











**ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS** 

> Área Incorporada al SILAP

Nº de acuerdos

y/o resoluciones de declaración de





## **INDICADORES**



## NOMBRE DEL INDICADOR

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO = PIPM
TIPO DE INDICADOR: INDICADOR DE GESTIÓN
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: RELACIÓN DEL Nº DE ÁREAS CON
PLANES DE MANEJO ESTABLECIDOS, CON RESPECTO AL Nº DE
ÁREAS QUE NO EJECUTAN DICHOS PLANES.
PROCESO DE CÁLCULO: Nº DE PLANES DE MANEJO TOTAL EN
LA CUENCA Y Nº DE PLANES IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE
UNIDAD DE MEDIDA Y PERIODICIDAD: PORCENTAJE (%) Y
ACTUALIZACIÓN ANUAL.
VARIABLES DEL INDICADOR:
Nº DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS EN LA CUENCA (P).

N° DE PLANES IMPLENTADOS (K).

FÓRMULA: PIPM = K 
$$\left(\frac{100}{P}\right)$$

## IMPORTANCIA DEL INDICADOR

La ley 99 de 1993 establece que es deber de los municipios proteger el patrimonio ecológico municipal, "Corresponde a los municipios y a los distritos, dictar con sujeción a las disposiciones legales superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio" (Art 65 #2 biológica ley 99 de 1993). Y en cumplimiento de la ley, se debe elaborar para cada área establecida, su respectivo plan de manejo, el cual establece las prioridades de conservación del área y su ejecución.

El indicador no tiene restricciones.

## Fuente de los datos:

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Administraciones municipales.







## **LINEA BASE**



 $N^{\circ}$  DE BENEFICIARIOS DE PROYECTOS DE FOMENTO =  $\underline{PFOM}$   $N^{\circ}$  DE BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE FOMENTO =  $\underline{K}$ 

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS (k)	PROGRAMA	
	100 Agricultores	Créditos a microempresarios	
	50 Familias	MIDAS	
Timaná	105 Familias	RESA	
	20 Fincas cafeteras	Certificación cafetera	
	500 productores de café	Secaderos en marquesina	
Elías	85 productores	Asistencia técnica	

PFOM = 685 PRODUCTORES 155 FAMILIAS 20 FINCAS





MPIO	AFLUENTES SURTIDORES (23)	MICROCUENCAS MENORES QUE	MICROCUENCAS QUE SE SURTEN	CUENCA PRINCIPAL	GRAN
F100000	-3000 1000 1000 1000 1000 1000	A LIMENTA N [39]	(7)	Caramicar	No. of Labor
	Zanjón del Diablo				
		Quebrada la Cuchila			
		Quebrada Jundiche			
		Quebrada Raspacanilla			
		Quebrada Potrerillos			
	Quebrada Cristales	Quebrada las Viletas Quebrada las Balsas			
	_	Duebrada Colorada			
		Quebrada la Guinea			
	Quebrada Seca	Edeniara la Callea			
	Quebrada el Gua vabo	Quebrada las Balsas	and the same of		
		Quebrada los Cauchos	Rio Timaná		
		Quebrada Churito			
		Quebrada el Hueco			
	Quebrada el Bosque	Quebrada e I Cabu yo			
		Quebrada Agua Blanca			
	Quebrada la Manchosa Quebrada Agua Caliente	Quebrada Sama Bárbara			
2	Quebrada Agua Fri a				
TIBLANA	Quebrada de Chomo o Catarata	Ouebrada de Letras			
	Quebrada el Hueco	Quebrada Vilanuel			
	Quebrada Agua Blanca	Quebrada la Minchala			
	Quebrada Telaraña	Quebrada Santa Clara	Quebrada la Cicana	do Timara år	No Magdalen
	Quebrada Guines		**************************************		
	Quebrada el Oso Quebrada Santa Clara			Ē	
	quebrada santa ciara	Zanión del Diabio		ê	Ď
	Quebrada el Tigre	BOARD STREET,			Œ
	Quebrada Cangrejo	Quebrada Agua Clara	5 7700E D	bis .	
	Quebrada la Playa		Quebrada la Turbia		
	Quebrada Balsero	Quebrada Camenzo			
	Quebrada Candela	ar area and a second			
		Quebrada Cilantra		Duebrada Piran o	
		Quebrada Gua yamba	Quebrada Piragua		
		Quebrada Mamba	323341212111111111111111111111111111111		
		Quebrada Maña Herrera	Constructor de Water		
	Quebrada el Pescado	Quebada Aguas Claras	Quebrada de Tobo		
	Quebrada la Tigrera	Quebrada Mansta	Quebrada Seca		
	200	Duebrada Negra			
		Quebrada el Mosco			
		Quebrada las Delicias			
	*	Quebrada e l Playón			1
1007	1	Quebrada Pérez			.0
ELM S		Quebrada Calóon a	Quebrada Olioual		
THE		Quebrada e l'Lindero			
		Quebrada Chontaduro			. 10000
	Quebrada Seca	Quebrada Honduras	<b>35</b>		PAGE 187
	Contribute adds	Quebrada los Negros		19	5471



	CORP. ICTO	CONTENTIO		
IMPACT O	COHPLICTO AMBIENTAL	GEOGRÁFICO	80 CIAL	POTENCIALIDADES
нбексоз	Utilización permanante de agroquímicos	La stilización constante de productos químicos en el desarrollo de las actividades agricolas y pecuanas a lo largo y aneto del área de holdencia de la cuenca, está coasionando una excelerada y severa contamin ación de las fuentes hidroas de la región.	Estetador noide en el incremento de los coolos de producción por el soces inclused e producción por el soces inclused e producción de las utilidades y les recursos con los que los procudor es subsanan varias de sus necesidades tápicas, entre ellas la salud, además, ante la imposibilidad de socede a coé ditos.	El proceso de construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica que se viena socializando entre la población, se constituye en una herramienta fundamenta para crear conciencia sobre la imperios a necesidad de conservar los recursos lichicos libres de ornta minación.
CONTAMINACIÓN : DIBMINUCIÓN Y ESCACEZ DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	Depositation de rectituee agropoularies y de egues negras en forma directa sobre las correntes hidricas	La serara contaminación que viene afreta ido el área jeográfica de la cuenca, por el depósito constante de restituos sólidos y de aguas esciduales, sin ning ún tipo de trata miento sobre los diferentes se clores de su geografia, presenta serias implicaciones en las trentes abastecedoras que han sito contaminan por estos tactores, ya que al presentarse este tipo de impueto en las consus altas de la cuenca, su re percusión afecta directamienta a quienes a un nuentra hocalizados en las zunas bajas de la misma.	Estaalertación impacta en la deminución productos del as tier as agnostas y repercute en la buja calidad de los productos, incidiendo en la escasa rembolidad y generando n convenientes se ciales y económicos entre los cultivadores de la región	C on la conoiencia que se ha oterdo enhe los mandoriss de la cuencasobre la necesidad de establecor programas integrales para el mane jo y recelección de residues pódidos y du construi s'encillos sistemas de fiftos que exitem el vertimiento de las aguas negras en forma directa a las fuentes, permitirá la de soontaminación paulatina de las mismas.
CONTAMINACIÓ	Perdida de la biodiversidad y disminución de la letiofauna	La contaminación hídica de las fuentes en el área de influencia giográfica de la ouenoa, influye de mainera creciente en la disministrio de las especies acuáticas pir la pérdida de la cultidad del agua, a caus a de la contaminación una mada por las actividades agrippe qualitar y el verimiento de aguas regras sobre las conferiors de agua.	El uso intensivo, desmedido y pocoplarificado de las actuidades que se realizan en tomo de las luentes fúdicas, se han convertido en las principades carvass de la pédida de la cafidad del agua, atectando de manera divido la biodivancidad acuitina en detrimento de la saud ambiental y rutrisional de quienes habitan la región.	Lase re bilización de que ha sido o bjeto la priblación de la ruenca durante el proceso di construcción del POMO H, ha creadi conciencia entre sus moradores de la imperiosa necesidad de conservar las recursos hísticos libres de contaminación y la necesidad de planticar y orden ar a mbientalmente el territorio, con elfin de recuperar y preservar su calidad para su principio beneficio.



Pérdida de la calidad de vida de la población	Los diferentes focos de conterminación hidrina en el entomo geográfico de la cuenca, repercute directamente en la afectación ambiental y en la calidad de vida de los politadores, por la proferación de bactelas ju entermedades que se propagan a tracés de las dierentes actividades socioeconómicas que se realizan y que afectar la salud de quienes consumen aguas contaminadas.	Todas estes factores contaminantes, impactam directamente en la población de la cuenca, generando series problemas de salud.	El piotencial humano que existe en los diversos sectores de la cuenca, que se prepoupa el esta do de contaminación en que se encuentran las tuentes nid losar, repercutará ente qui e ves afectan los recursos ambientales para que contribuyan en mejorar los tacto es contaminantes que la han venido afectan lo, en pro del same amiento ambientally de la shalud de sus habitantes.
Deminuos nde la cantidad y de la calidad del agua	Las telas de las áreas boscos as, las ronerías y las quemas sin control que se han vendo realizando en las partes atras y en el entomo geográfico de de nadimientos de las fuentes hidricas, ha initidido sistan claimente en los cambios dimáticos que tenerouten internecials himentes en la fisiminación de sus caudass.	La utitización de las i ondas de los recimientos ha disministido notablemente los caudales; y las actividades agricoecular quese desarrollan, van incidido en la baja calidad del agua, hecho que repercute en la imposibilidad del que los a cueductos captan las cantidades suficientes yara la distribución entre los bieneficialios y no se les pueda garantizar se calidad.	El establecimiento de programas de capacitación permittis que quienes están localizados en las purbes altas de la quencia de la necesidad de complatir el recurso con los que sie ubican en las partes bajas, de pore río a la cambidad que estén en capacitá al de proviser cada una de las trientes.
Detribución inequitativa por la utilización fraccional del agua	La necesidad a premia ste del agua para el desarroto de las actividades que sierez izan en la geografia de la cueroa y el afán desmasurado de aprovicionarse del servido, node en el aproviechan iendo la cultario del recurs y para todos los usuarios.	Debdo a la disminución de los cauda les, quienas pe encuentan uticad as entes partes atas del acencia, se proveen del agus que consider an necesaria, sin pre xoupais e por los requerimientos de la población que está uticada en las partes bajas.	Sise pontrola efoapmente el uso inacionally el desperdicio dei agua, se lograrà una distribución eguitativa del recous o para todos los usuarios.
Predominio de actividades agropacuanas	El establekimiento de yotieros para la ganadería en áneas de la geográfia de la tuenda que deben destinarse a la conservación, ha repercubido en la deminución de los caudales y en la baja carida i del recurso por el pisoteo y el depósito de heces de los ganados.	Los propietarios de predios que tienen establecidas ganadeñas en las purtes attas de tacuence y la conversión de las áreas protectoras en poberos, ha repercutido en la disminución de la cantidad del recuso hidrico y en la calidad de lagua de quienes se ubican en as pates bajas.	La forma de conciencia de que las artividades aproperuarias de prodección, reperciren en la disminución y calidad del recurso hidrios, se subsanerán mediante programas de capacita ción que permitan contribuir en la solución de dicha problemática.



ATEGICOS	stocytes a source at a group of any	La ampliación indiscriminada de la frentera agrícola fientir del área geo prática de la cuenca, ha respercutido en el fracciona miento de las ecosistenas estratigidos y on la disminación de las de ecosenicas in y de protección, en detirmento de los recursos naturales removables.	La fata de conciencia y de sondencia y de compromiso paravelar por la conservación de las recursos naturales y el medo a mbiente, pior parte de un arto porcentaje de que nes habitan en la ocenca, está reflejada en las deplorables condiciones de amolios sectores de la misma, en contrapos ición de las normas que rigen par as a profección.	Elinoremento de arcibrios administrativas que porcluzcan a la adquisición de los predios en los que se en puentra nibria tradoce los nacederos de las fuentes hidriosa, combibuiria notablemente en la recuperación de las áreas que han sido degradadas.
DISMINUCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Fragmentación de los accolistenas y distinsu dón de las cobertulas vegetales	El uso indebido de las áreas de interés amb entally la falta de conciencia e cológica de los pobladores de la cuenca, ha reyercolido sustamedamente en la disminución a colerada de las áreas conservación y de de protección de los cosistemas ambientales destro de Izona geo (rático de la cuenca	Las áleas de conservación y de protección de los nacederos quese l'ocalizan en predos de las partes altas, no son respetadas por cua pos el dores, creando conflictos entre los projectarios, la autorida dia que acusión para demandat esta hechia y los artectados que se sientes perjudicados por la disminución hádica.	El trabajo de sensibilización que se ha venido realizando es el desarrollo del PCIACH des de la faste de aprestamiento, ha procurado promove la realización de carparitación, para efectos de carparitación, para efectos de carparitación para efectos de carparitación para efectos de la peje telo rausado al os sistemas estraté picos de la ejejos y la urgente necesidad de em jender a ociones que les den a recuperar el enforme en benefico de la misma comunidad.
IMSIO	Falta de conciencia ambiental	La fata de renelancia ambiental de parte muchos de los pobladores que se lo calizan centro del área peográfica de la cuerca, conframenta son las acciones que vienen realizando las personas que si están interes adas en al totado y la conservación de los resultos naturales.	La degradación de los recissos naturales por parte de quienes hasen ma luso de los marnos, crea conflictos sociales enbelos que se prisocupan por su crinservación.	Se requiere in plantar programas de capacitación mediante los quales se logre sancibitar a quienas daprecan los recesos narurales, estableciendo sanciones ejemplares que contrarrier estas acciones
DESARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	Falta de efectaridad en el maneio y control de recursos naturales	La existencia de impotantes ecosisten as dento del ánea peogláfica de la cuerca, implican una mayor y más intendio a sistencia por parte de Las autoridades ambientales, con al finde lo par elever un control más estuidos obre el dissamble de las disámicas socioexor fonicas que affise adalantan, en procura de esigir el cumplimiento de las nemas establacidas para la conservación de las resusos nesturales.	El impactos ocial gene udo por la desarticulación institucional y por la fatta de control y de acciones integrales de beneficio regional, ha noticido en que las poblaciones de la suenca se hayan rissto lo cados, a contraven ir las normas ambientales para realizar sus actividades aprico las y pecunitas, ya que las pequeñas porciones de iena que po cern, les generan minimos ingresos que mediarramente les abuntas para el socterimiento tamitiar.	List argonitativas genie atas an las fisce de aprestamient y disprisatos del POMCH, ha motiva de a los actores sociales en la elaboración de projectivo productivos integrales con nanciados mediante convenios cen las instituciones y entidades nunio pales, del atamentales nacionales y ONG's que les permitan mejorar sus condiciones de nida.



DMUNITARIA	Deficiencias en la olanificación del uso del suelo	Los conflictos ambientales que se presenta nen los direcentes sectores de territorio di als oueros. Lin una decida pasinicación en el uso fe isuale, genera actos negativos en toda la región, dad la varieda di geomentológica de les suales y las caraclesisticas ecos isternicas de la zona, pre que osada una de las actividades que desa rrotan, entiden de manera directa es un determinad coerciar, el indire camente en otros, por la con está dia que secific es el anterno dis la cua rec.	El desamolo de muchas de las actividades que se resisan tamb en els ector rural como el arbança e han vendo contraboniendo a las acobies determinadas en los. EOT ven los Planes de Desamolo Muxicipales, por lo cuale i proceso de ordanación de la cuancia ha masetar entre aquellos que hacen caso a las acciones de combol de las auticidades ambientales.	La jerarquia que el Deoreb 1729 le droiga la los planes de ordenación y manejo de las ouenos hidrogiánes, hace que los municipios se el liquen a inculi dentro de sus Planes y EOT, el tiena del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos saturates na sociativa, como factor determinante para la consistencia y protección del medio ambiente.
DEBARTICULACION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	Falls de implementación de panes de manejo de las áreas protegidas	La a tiqui sión de practico que a baxés de los años has vande realizando las alministra ciones manicipa les, se o mir apicene presignado o prese presignado o prese zonas protectoras de láma gengrándo de la cuerca.	Las person as que han influido en la compra de predins para defender las resussos naturales, ha orea de conflictos enfre quienes los de prediam por fata de a colones innediatas que implidas la confluidad de la degradaciós.	Acciones come la implementación de los planes de traneción de las áreas de conservación de los ecusios naturales, permitá la conformación de prupos acológicos interesados en pudos acológicos interesados en pode la sostenibilidad ambiental.
DEBARTICULA	Chiesanolo de invisión pero di manejo dei entre no se dan de maneia astrata.	Mientas se han adquirito predice en el entento peográfico de las tuentes hidicas, para la pretección de los recursos naturalies, las acciones a maistar en e los se dan de manero aistaca.	Se crean conflictor so cialer entre quienes action a favor de la sos tenbilidad ambiental ylos que no se precoupan por au consistración.	La construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca hicroguárica, permitrá plasmar las acciones pertinentes para recuperar las árear ami iental er de gradadas
	rate de apricación de mesambraco de partegradón s ocial, en las decas ones a upantamentaria	Las deos iones y acciones pubernamentales paus la protección colention o de la cuenca, se aplican de manera enlateral, en contraposición de la norma que estableos la participación cluca fana.	La aplicación de las acciones quese emprenden por parle de les entes gub unamentales	El mode lo de participación y de projuesta de arthuradós plante ada para el des artello del PCMC El permisió establecen los mecanismos que conducern a lartegra todos los aconocianos de la coencia y se de la posibilidad de tomar divisiones conjuntat y comentadas.

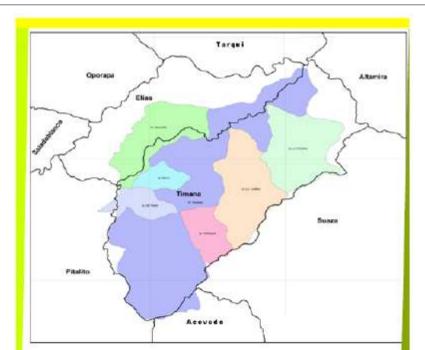


2	Anafis e inconsciencia ante e l defenioro del medio ambiente	La fatta de propuestas para desarrollar programa de ducación marbiental dertro del ámbito geográfico de la cuanca, repercibe de ma sera ensible enha aquello cuando per ouanto consideran que no cuanto consideran que no hay apoyo de las instituciones para eje odar acciones educativas en tori o a la receitad de defendar el medio ambiente.	Conflictor entre los fideres de la tomundad y las Instituciones por la falta de apogo en electrifor marejo, uso y aprovecha niento de ba recursos naturales	La constitucción del POMCH sermite planticar acciones qui alivan de herramien has par que los embientalistas contribuyan en la realización de programas educativos qui conduccan a le concientización sobre el cuidado de los recursos ambientales de la cuenca.
INCONCIENCIA AMBIENTAL	Desvenienza y fella de credibildad de la población haca las instituciones	Varias de las acciones que tealiza n'as restitui come en la zona geográfica de la sunca, no simblian recibid as por la población por cuanto consideran que no tienen protes me eco en la recuparación de las áreas que hen sido defores la das.	Se orean conflictor entre la committe di rus instituciones portali noorformidad en las docinnes que se levan a octro peramitigar los carios y perpicios causados a los recursos naturales.	La constitucción del POMCI permite plantear acciones y proporar la consecución de recursos que permitan e afar acciones tendientes a la recuperación de las áreas qui has sido dafrasctadas para un giorsariente del medio ambiente y el establecimien de controles efectivos que permitan desobreria la confianza a las instituciones
	Des con est mento de las lo e no mas de conservación de los espacios naturales con serie de la publición	Læ normas ambientales que determinan los sectores de cons envación en las zonas que compone a la ectesión territor til de la cuenca nos on conocitas por todos los poblado les	El disconosimento de la nomatividad ambiental questa conflictos entre quienes realizan acciones ao distituta y los que un lan por la conservación de los recursos naturales.	El desanolo del POMCH prevé acciones de capacitación para que se corroccan plenamente las normas establecidas para el control, uso y aprovechamiento de los resuses naturales dentro de la cuenca.
DEGRADACIÓN DE LOC SUELOS	Alteración de les características de los suelos	Lus talas de las áreas biscocas, las rocerias y las quemas sin control en las ireas de la cuenca, repercaten e ne laembio de bis sueles, par ouentrillas capas trupe fictales piercen consistenciay si u apportiad productiva sie até de notactien ente.	La inistrancia de los pobledires en esta librer nuovas áreas de producción en sectores pendientes y la constante tun igación con agricq úmicos, crea conflictos enhe tos vecinos por la degradación de las faras que proviocan redamientos destruyende les authors establesidos en las paries bajas.	La zonificación ambiental y planificación del us i de los suelos que quedará plasmad en el Plan de Ordena sión y Marejs de la Duenca, astableciento la prohibición del establecimiento de sutho en finas de altas per dente



	ø	MAL TO			•	
Å		9 0 d n n n n n n n n n n n n n n n n n n	be hookinde la entudus del suelo por doctamentos	La expansión de la frontera para usa agre-pecuario y la seria acción de na dera dentro de la extra otra agre-período de la desembatóricas en de la sucios. Exercido como consecuen de la destrucción de la capa perou otra del adapa perou otra del adapa perou otra del menomentanco las notamientos de la capa perou otra del menomentanco las contractos de la contractorio de la contractorio del menos de la contractorio del menos de la contractorio del menos del la contractorio del la contr	La inestabilidad de los suelos genes conflictos sociales en varios sectores de la reueroa, por la retucción de las áreas productivas a causa de los reclamientos, ya que un alto número de pobledo es dependen solo de la peque ella porción que pocan para el ciertalimiento de cub tamiliza proquesión de cue tamiliza proquesión de exesses resultado.	La implamantación de sistemas de pred ucerim agroforestal con fin de comerciales, entire que exe controlan deforestando los bos ques nativos, con los que se rativos en comerciales en los que especiales la recuperación de las investes de comerciales de consistemas propieta en la recuperación de la series de comerciales de consistemas propieta en la cuanta productanto la ratividade por entire en conservación que están en conservación productas de la termilia que están en conservacion de la conservación d
		осекломарн ос тос си влос	Don side itsgal de especies madeut las yestros de fauna	Los cortos indicorminados de ma denas y la kapor in liegal no como con lines come do mais se comerciales, además se indica existe y a na deminación de cousido y a na deminación de cousido y ana ademinación de cous	El comición ilegial tanto de capcoles madiciables como de festiva o Profesio de conflictos entre quentos y lace sin indiadec ambientales encargadas de profesio cabo recursos naturales.	La implementando del PIDECH Fraelitario al controlly la acciona periine riber para di cinosa combol de la escolada in indebita de especies maderati les y de struns y vitora, y podra proprene la erazione del programa de familiar e usordal conces que contribityan en acabar con contribityan en acabar con
			Carencia de apoyo lé caiza, Transiero enertudos al	El elabbeniran la de programas de apportante fenten como fil materia por parte de las inettendes en la como el	La tatta de apoyo técnico, financer i o institucional, crea malecter entre la poli ación rolat, por un la forma de la falla de lacus de y de otrentación los induses a resistas présence n debidas.	Dentin del Pien de Ordan settin y Manejo de la Cuance, ce di bretin establicce programas de appro insibilirional, misiciarios y titoritars para tanonecen se praetica qui conducen a la describilitación del medio a nitiente.
		PARA EL TURALDO	Faita de recuisos acenó micos y tina notenos para la protección de las recuisos naturales	Le sosteriblidad ambiental dentro del à na divinció encla geográfica de la suenca, es unifactor prin od al para logra il a conservación, protección y la establidad da los recusos naturales en beneficio divitoda la región.	Du lenes se precoup an por la concenzación de las recursos naturales, se constiteran in conformes por la faita de incentivos para continuar con la tarea de proteger el medio am bente.	La oportunida i que sie presienta con la construcción del POIMCH es i del para proponer acciones que refunden en baneficios para aquellos que protegen la biodiressidad y los ecos sitemas estrarigicos cestos de la cuenca.
		FALTA DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA EL JOS COSTENIDES DE LOS RECURSOS NATURALES	Falta de recuisos para inversión en el campo	La fatta de recuterer económicos de quientes sie localizan dentro del únea tentrolisi de la prienza y la fatta de fruentes de trabajo pura gannara in gresos, promuere la explotación indebido de los recutes naturales de la misma, por a coesidad de misjora sus conditiones de vida.	La baja capacidad económica de kar habitantes de la cuenca genera conflictos ambientales, por culanto no tienen alternativas distintas al aproviotam hento de las recursos naturales com los que se les tacilita algún tipo de ingresos para subsanar sus necesidad es.	El desamolo de Las tases para la construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la Duenza, vidolizará las fuentes de tinanciación que favorezcan la inversión en el campo para miligar los lado ses de ries goy amenazas que se juedan llegar a presentar por la degradación del medio ambiente.
	<b>\</b>	2	Albo Indices de Necesidados Bizicas nsassiectos (NHI)	Las condiciones de vi da de quiexes habitan el área territorial de la cuenca, es un lactor determinante en la consistración de los resus os naturades y del medio ambienta.	Las repesidades básicas instals techas de quienes habitan en la cuanca, genera serios conflictos con las las tituridoses y promueven la degradación del medio an bento.	EIPO MCH de berá pro yendki yor la bisquieda de sol tolon es que permitan de trolonar las necesidades básicas inadisfechas de los había des de la ruenca y el estable el metto de pio gramas que permitan el majoramis no de vida de sus moradores.
	ca	ım				





MUCHAS GRACIAS

POR SU ASISTENCIA...

Y RECUERDEN QUE...

CON SU ACTIVA PARTICIPACIÓN

EN EL PROCESO

CONSTRUIREMOS UNA EXCELENTE

PLANIFICACIÓN DE NUESTRA

CUENCA



## ANEXO 9. RESULTADOS ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUAS



## UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA FACULTAD DE INGENIERIA LABORATORIO DE AGUAS



Hoia 1 de 2

Solicitante: Corporación Áreas Naturales Protegidas

(CANP).

Nit. 900063085

Municipio: Neiva (Huila)

Fuente: Quebrada Timana

Fecha muestreo: 05 de Octubre 2010

Fecha de entrega: 13 de Octubre 2010

## ANALISIS FISICOQUIMICO

PARAMETRO	UNIDADES	Q TIMANA ARRIBA	Q TIMANA MEDIO	Q TIMANA ABAJO
Temperatura	°C	14	19	18
pH	Unidades	6.7	7.2	7.3
Conductividad	µs/cm	58	137	290
Oxígeno Disuelto	mg/I O <sub>2</sub>	6.3	5.8	5.0
Turbiedad	NTU	2.2	12.5	532
Color	Pt/Co	20	30	160
DBO5	mg/l O <sub>2</sub>	2.6	2.9	3.9
DQO	mg∕l O₂	19.2	28.8	38.4
Sólidos Totales	mg/l	94	144	922
Coliformes Totales	ufc/100ml	260	43*10 <sup>4</sup>	24*10 <sup>5</sup>
Coliformes Fecales	ufc/100ml	27	24*10 <sup>2</sup>	29*10 <sup>3</sup>

## **OBSERVACIONES:**

- Los resultados corresponden a muestreos realizados por el Laboratorio de Aguas de la Universidad Surcolombiana con la supervisión de funcionarios de la Corporación de Áreas Naturales Protegidos (CANP).
- Los análisis microbiológicos coliformes totales y coliformes fecales fueron realizados por el Laboratorio Aquateknica Ltda de la ciudad de Neiva.

JAINE ROJAS PUENTES
Coordinador Laboratorio de Aguas

LABORATORIO DE AGUAS - FACULTAD DE INGENERIA - U. SURCOLOMBIANA e-mail: laboratoriodeaguas@usco.edu.co - Tyls. 8754753 ext. 284 y 8758775



Resultado MC962-10.xlsx



## Aquateknica ltda.

Código del laboratorio en el programa PICCAP 140

NIT. 900.127.670-6

Laboratorio de Aguas y Alimentos

Autorizado por el Ministerio de la Proteccion Social Según Resolucion No 5456/2009

## **RESULTADOS DE LABORATORIO**

## INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: UNVERSIDAD SURCOLOMBIANA-FONDOS ESPECIALES

NIT 891.180.084-2

MUNICIPIO: NEIVA HUILA

DIRECCIÓN: AV PASTRANA BORRERO CRA 1

TELEFONO: 8754753 EXT 284

## INFORMACIÓN GENERAL

**IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: MC962-10** 

TIPO DE ANALISIS SOLICITADO: MICROBIOLOGICO

TIPO DE MUESTRA: AGUA SUPERFICIAL

SITIO DE MUESTREO: RIO TIMANA AGUAS ARRIBA

FECHA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO

HORA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO

FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO: jueves, 07 de octubre de 2010

RESPONSABLE DEL MUESTREO: EL CLIENTE

## RESULTADOS DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO

PARAMETRO ANALIZADO	RESULTADO	UNIDADES	METODO	ANALISTA
Coliformes totales	260	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L
Coliformes fecales	27	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L

ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN AUTORIZACION DE AQUATEKNICA LTDA. ESTE RESULTADO ES VALIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FI FMENTOS ENSAYADOS IDENTIFICADOS

DORA PATRICIA LOSADA GERENTE - MICROBIOLOGA Rapuateknika Ltda 187. sco. 127.670-6

WILLIAM CASTRO INGENIERO QUIMICO



Resultado MC960-10.xlsx



## Aquateknica ltda.

Código del laboratorio en el programa PICCAP 140 NIT. 900.127.670-6

Laboratorio de Aguas y Alimentos

Autorizado por el Ministerio de la Proteccion Social Según Resolucion No 5456/2009

## RESULTADOS DE LABORATORIO

## INFORMACION DEL CLIENTE

CLIENTE: UNVERSIDAD SURCOLOMBIANA-FONDOS ESPECIALES

NIT 891.180.084-2

MUNICIPIO: NEIVA HUILA

**DIRECCIÓN: AV PASTRANA BORRERO CRA 1** 

TELEFONO: 8754753 EXT 284

## INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: MC960-10
TIPO DE ANALISIS SOLICITADO: MICROBIOLOGICO

TIPO DE MUESTRA: AGUA SUPERFICIAL

SITIO DE MUESTREO: RIO TIMANA MEDIOS

FECHA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO HORA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO

FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO: jueves, 07 de octubre de 2010

RESPONSABLE DEL MUESTREO: EL CLIENTE

## RESULTADOS DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO

PARAMETRO ANALIZADO	RESULTADO	UNIDADES	METODO	ANALISTA
Coliformes totales	43×10 <sup>4</sup>	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L
Coliformes fecales	24x10 <sup>2</sup>	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L

ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN AUTORIZACION DE AQUATEKNICA LTDA. ESTE RESULTADO ES VALIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FI FMENTOS ENSAYADOS IDENTIFICADOS

DÓRA PATRICIA LOSADA GERENTE - MICROBIOLOGA Rountelyako Ursa MTL 20 127.670 S

WILLIAM CASTRO INGENIERO QUIMICO

Calle 23 N\* 5A - 58 Barrio Sevilla teléfono: 8741229 celulares: 3117357573 - 3203393021 aquateknica@gmail.com Neiva - Huila



Resultado MC958-10.xlsx



## Aquateknica Uda.

Código del laboratorio en el programa PICCAP 140 NIT. 900.127.670-6

Laboratorio de Aguas y Alimentos

Autorizado por el Ministerio de la Proteccion Social Según Resolucion No 5456/2009

## **RESULTADOS DE LABORATORIO**

## **INFORMACION DEL CLIENTE**

**CLIENTE: UNVERSIDAD SURCOLOMBIANA-FONDOS ESPECIALES** 

NIT 891.180.084-2

MUNICIPIO: NEIVA HUILA

DIRECCIÓN: AV PASTRANA BORRERO CRA 1 TELEFONO: 8754753 EXT 284

## INFORMACIÓN GENERAL

**IDENTIFICACION DE LA MUESTRA: MC958-10** TIPO DE ANALISIS SOLICITADO: MICROBIOLOGICO

TIPO DE MUESTRA: AGUA SUPERFICIAL

SITIO DE MUESTREO: RIO TIMANA AGUAS ABAJO

FECHA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO HORA DE TOMA DE MUESTRA: NO REPORTADO

FECHA DE ENTREGA AL LABORATORIO: jueves, 07 de octubre de 2010

RESPONSABLE DEL MUESTREO: EL CUENTE

## RESULTADOS DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO

PARAMETRO ANALIZADO	RESULTADO	UNIDADES	METODO	ANALISTA
Coliformes totales	24x10 <sup>6</sup>	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L
Coliformes fecales	29x10 <sup>3</sup>	NMP/100 cm <sup>3</sup>	TUBOS MULTIPLES	Dora L

ESTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN AUTORIZACION DE AQUATEKNICA LTDA. ESTE RESULTADO ES VALIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FLEMENTOS ENSAYADOS IDENTIFICADOS

DORA PATRICIA LOSADA **GERENTE - MICROBIOLOGA** 

WILLIAM CASTRO INGENIERO QUIMICO

